



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 242-2022-MDNCH

Nuevo Chimbote, 31 de mayo de 2022

VISTO:

El Informe N° 197-2022-MDNCH-GDSyH-SGEyC de fecha 26 de mayo del 2022, de la Sub Gerencia de Educación y Cultura, solicitando Reconocimiento a personalidades con ocasión de la celebración del 28° Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, con Informe Legal N° 146-2022-MDNCH-GAJ de fecha 30 de mayo del 2022, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es política de la actual gestión municipal destacar y reconocer la labor realizada a favor de la sociedad, y en este caso, **SEBASTIAN NICOLAS CALDERON VIGO**, a la edad de 4 años comenzó a bailar Marinera, fue Juramentado como niño patriota fundador del bicentenario, en el año 2017 ganó el primer puesto en la Categoría Infante Novatos en el Concurso de Marinera Norteña Santa Cecilia, en mayo del 2018 ganó el Primer Puesto en la Categoría Novel Infantil en el I Concurso de Marinera Norteña Pasión Marinera organizado en Chimbote, el mismo año ganó el Primer Puesto en la Categoría Individual Infante en el Concurso de Marinera Norteña Pañuelos Arriba en Cajamarca, el 28 de abril del 2019, ganó el Primer Puesto en la Categoría Novel Infante en el III Concurso Interno Single, Novato, Novel y Nacional de Marinera Norteña Pamela Blas, en julio del 2019 ganó el Primer Puesto en la Categoría Individual y Novel Infante en el II Concurso de Marinera Norteña Pañuelos Arriba organizado en Chimbote, el mismo año ganó el Primer Puesto en la Categoría Novel Infantil en el II Concurso de Marinera Norteña INKAHUASI organizado en Nuevo Chimbote.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en el numeral 2.3 del artículo 73° prescribe, que las municipalidades asumen competencia y ejercen las funciones específicas, en materia de educación, cultura, deporte y recreación; por lo que es necesario fomentar el fortalecimiento de las mismas, siendo necesario reconocer a los personajes destacados de nuestra localidad por su trabajo de difusión de la Cultura y el Arte; como es el caso de **SEBASTIAN NICOLAS CALDERON VIGO** conocido como "El Caballerito de la Marinera Patriota del Bicentenario", con motivo de celebrarse el 28° Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote, quien nos engalana y enaltece con su presencia.

Estando a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR a SEBASTIAN NICOLAS CALDERON VIGO, conocido como "El Caballerito de la Marinera Patriota del Bicentenario", por su destacado talento, contribuyendo en la preservación, promoción y difusión de la cultura y el arte, en beneficio de los ciudadanos del Distrito de Nuevo Chimbote, **otorgándosele la Medalla de la ciudad, con ocasión de celebrarse el 28° Aniversario de Creación Política del Distrito de Nuevo Chimbote**, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

Artículo Segundo.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Sr. Crecencio Domingo Caldas Eguisquiza
ALCALDE

